

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

**ESTADO NRO. 079
2 DE JUNIO DE 2023**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120210017000	V.Existencia	Maria Piedad Osorio Valdés	Herederos de Dagoberto Gómez	Corre traslado excepciones	01/06/2022
17174318400120190012700	V. Privación Patria Potestad	Jorge Enrique López A.	Nórida Alexander Sosa Hendez	Termina por D.T.	01/06/2022
17174318400120030011200	V. Indignidad para Suceder	Maria Consuelo Otálvaro	Jesús María Murcia Rodríguez	No accede solicitud.	01/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA